



Guayaquil 18 de Abril del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIA
Ciudad

De mis consideraciones

Por la presente declaro que la Compañía FIGALSA S.A. no es contratista del Estado ni de institución pública alguna

Atentamente



GUILLERMO WRIGHT 2 ABR 2005
Gerente General

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 11 del 2006

A los Accionistas
FIGALSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2005.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2005:

- Los Activos sumaron en el periodo 2005 US\$653.466,80 Dentro de los activos, las cuentas por cobrar fueron US\$40.063,49, Los inventarios ascienden a US\$310.278,03 y los activos fijos totalizaron US\$258.130,75
- Las cuentas del pasivo comprenden: US\$961,33 a provisiones de proveedores locales; US\$467.361,39 a Cuentas por pagar accionistas; US\$1.351,68 a impuestos por pagar y US\$7.266,41 obligaciones bancarias.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$2.000,00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado y las reservas en conjunto totalizaron US\$24.664,82
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una utilidad neta de US\$124,06
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de US\$187.977,55
- El costo de venta y los gastos de producción totalizaron US\$150.416,62. Los gastos de administración y ventas totalizaron en US\$38.597,50
- Al 31 de diciembre del 2005, la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.



Pagina 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Guillermo Wright
Gerente

